



COLEGIO OFICIAL DE DIPLOMADOS
EN TRABAJO SOCIAL Y AA.SS. DE LAS PALMAS

10 PROPUESTAS PARA UN COMPROMISO SOCIAL CON CANARIAS

COLEGIO OFICIAL DE DIPLOMADOS EN TRABAJO SOCIAL Y ASISTENTES SOCIALES DE LAS PALMAS

1. POR UN SISTEMA PÚBLICO DE SERVICIOS SOCIALES

El Sistema Público de Servicios Sociales constituye uno de los pilares del Estado de Bienestar conjuntamente con el sistema de salud, la educación y las pensiones. La actual *Ley de Promoción de la autonomía personal y Atención a las personas en situación de dependencia* ha venido a dar respuesta a una parte de dicho Sistema: el de las personas dependientes. Por eso es necesario cuidar y estar muy atentos a la aplicación de esta Ley pero sin quedarse sólo en ella. Es necesario universalizar estos derechos subjetivos y estas prestaciones básicas a toda la población. Para esto es necesario un compromiso político que garantice su financiación. A este fin proponemos la elaboración de un mapa autonómico de necesidades en materia de equipamientos de Servicios Sociales en coordinación con Cabildos y Ayuntamientos con el objeto de desarrollar un plan presupuestario de inversiones financieras y sociales para la dotación de una red de centros y de profesionales con el máximo nivel de formación que hagan extensible el principio de universalidad.

2. LA RESPONSABILIDAD PÚBLICA COMO NECESIDAD BÁSICA

La responsabilidad pública en la prestación de los Servicios Sociales Básicos es un principio fundamental en la aplicación de las políticas sociales y contempladas en la actual Ley Canaria de Servicios Sociales para garantizar los derechos de toda la ciudadanía. Del mismo modo es obligación de los poderes públicos el control de calidad de dichos Servicios aún cuando la gestión sea concertada con entidades privadas o con sectores sin ánimo de lucro. La Administración Pública, como garante de los derechos de la ciudadanía, ha de poner todos aquellos medios a su alcance para garantizar el adecuado funcionamiento de los servicios prestados por las entidades privadas y sus propios servicios de inspección. Los servicios que establezcan el acceso a las prestaciones del Sistema y aquellos que conlleven el ejercicio de autoridad deben ser, en todo caso, gestionados directamente por las Administraciones Públicas competentes sin que puedan ser delegados, contratados o concertados. Proponemos un compromiso claro en esta dirección.



COLEGIO OFICIAL DE DIPLOMADOS
EN TRABAJO SOCIAL Y AA.SS. DE LAS PALMAS

3. POR UNA NUEVA LEY CANARIA DE SERVICIOS SOCIALES

El día 28 de abril del presente año la Ley Canaria de Servicios Sociales cumple 20 años de su aprobación por el Parlamento Autonómico y el día 4 de mayo de su publicación en el BOC. Es una Ley sin desarrollar y sobre todo sin aplicar en sus distintas posibilidades. Es también una Ley bastante desconocida por el conjunto de la ciudadanía. Se hace absolutamente necesario proponer un claro compromiso de elaborar una nueva Ley que contemple las nuevas y diversas situaciones que se han ido produciendo a lo largo de estos últimos 20 años en Canarias, recoja los avances que se han producido en el campo de lo social así como las nuevas conquistas recogidas en la *Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia* y se elabore en relación con otras normativas sectoriales existentes. De igual forma es necesario proponer que, en el proceso de elaboración de dicha Ley, se promueva la participación activa en la misma del conjunto de la ciudadanía y en especial de aquellos colectivos, organizaciones, profesionales y usuarios afectados e implicados en su aplicación.

4. FORTALECIMIENTO DE LA ESTRUCTURA Y EL PROTAGONISMO SOCIAL A TRAVÉS DE LA POTENCIACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN ACTIVA DE LA CIUDADANÍA.

El Trabajo Social del siglo XXI se plantea recuperar los Servicios Sociales como plataformas activas para la participación social, apoyando a una ciudadanía comprometida y solidaria en lo local y en lo global. Por ello consideramos que se hace absolutamente necesario que, tanto los poderes públicos como el conjunto de los agentes sociales, nos comprometamos en el fortalecimiento de la cohesión social potenciando el protagonismo de la ciudadanía, la democracia participativa y favoreciendo las redes y los movimientos sociales transformadores. Es necesario asumir y favorecer un verdadero compromiso de toda la sociedad para promover condiciones positivas de convivencia y para luchar contra las causas de exclusión y precarización social.

5. POTENCIACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS

La proximidad de los Servicios a la ciudadanía favorece la adaptación de los mismos a las situaciones diversas, favorece su participación y un mejor aprovechamiento de los recursos y de las potencialidades del entorno. Es necesario, pues, apostar por reforzar los Servicios Sociales Comunitarios, bajo responsabilidad municipal, como puerta de entrada al Sistema, dotándolos de recursos humanos y materiales adecuados, respetando su cometido de



COLEGIO OFICIAL DE DIPLOMADOS
EN TRABAJO SOCIAL Y AA.SS. DE LAS PALMAS

prescripción y de gestión de todas aquellas prestaciones que puedan desarrollarse en el ámbito local.

Y, en esta misma línea, exigimos a la Comunidad Autónoma y al Gobierno del Estado un compromiso firme para llevar a cabo un incremento presupuestario del Plan Concertado de prestaciones básicas de Servicios Sociales de las Corporaciones Locales.

6. APOSTAR POR LA CONSTRUCCIÓN DE UNA NUEVA CIUDADANÍA EN RELACIÓN AL FENÓMENO MIGRATORIO.

La presencia y la incorporación de personas y familias de otros países es una realidad en toda la geografía de Canarias. Los y las emigrantes contribuyen al progreso económico, social y cultural de nuestra sociedad y a la mejora de la calidad de vida. Al mismo tiempo la llegada constante de estas personas nos manifiesta constantemente la realidad de sus países y la necesidad de defender también para ellos el derecho a un desarrollo sostenible en su propio lugar de origen. El Trabajo Social, al estudiar esta problemática, observa además que hay una mayor marginación tanto en la mujer emigrante como en los niños y adolescentes. Defendemos, pues, y exigimos a los poderes públicos y al conjunto de la sociedad que es preciso garantizar condiciones dignas para todos los hombres y mujeres, sin distinción por su lugar de origen y desarrollar políticas activas que faciliten la incorporación de los inmigrantes a la vida colectiva, previniendo los riesgos de xenofobia y marginación. Que apostemos decididamente por la construcción de una nueva ciudadanía integradora y no excluyente.

7. POR UN DESARROLLO SOSTENIBLE Y ECOLÓGICO

Hoy es aún más evidente la necesidad imperiosa de abordar decididamente un desarrollo de la sociedad y del territorio que sea sostenible en el tiempo y que combine constantemente lo local con lo global, lo interno de las personas, grupos y organizaciones y el entorno social y medioambiental. Hoy es ya una exigencia no sólo del Trabajo Social sino del conjunto de los agentes sociales y de los poderes públicos y conlleva integrar en los procesos y proyectos de Desarrollo Local y Comunitario el cuidado del medio ambiente y la educación medioambiental. Conlleva tener en cuenta la importancia de lo relacional, de los procesos de construcción participativa del cambio (individual y colectivo) así como de las causas estructurales que están en el origen de la injusticia social. Conlleva un claro compromiso por las energías renovables y por el cuidado del territorio.



COLEGIO OFICIAL DE DIPLOMADOS
EN TRABAJO SOCIAL Y AA.SS. DE LAS PALMAS

8. POTENCIAR LA DIVERSIDAD Y LA RELACIÓN INTERCULTURAL COMO UNA RIQUEZA PRESENTE EN LA SOCIEDAD.

El Trabajo Social se ha comprometido y se sigue comprometiendo con una nueva cultura creativa, abierta y mestiza, como ha sido también su propia esencia, reconociendo la suma de influencias que ha recibido a lo largo de su historia. En Canarias, como en el resto del mundo, convivimos diversas culturas que miran hacia la construcción de una sociedad más igualitaria, más justa y solidaria. Proponemos un compromiso para asumir la diversidad como un valor y la relación intercultural sincera, la justicia, la igualdad y la solidaridad como un reto.

9. PRESENCIA Y RECONOCIMIENTO DEL TRABAJO SOCIAL

El Trabajo Social ha estado presente en las conquistas y transformaciones sociales que se han producido tanto en el plano teórico como en el de la experiencia y realizaciones sociales. Ahora, en la perspectiva del presente siglo, se propone mostrar su capacidad de respuesta frente a las nuevas vulnerabilidades humanas desarrollando estrategias profesionales y sociales. En esa línea los Trabajadores Sociales, al mismo tiempo que renovamos nuestro compromiso con la sociedad, proponemos a las Instituciones Públicas un doble compromiso: conseguir que haya 1 Trabajador Social por cada 3.000 habitantes y que los Trabajadores Sociales accedan sin dificultades a los distintos sectores de trabajo respetándose sus funciones específicas.

10. COMPROMISO CON EL TÍTULO DE GRADO EN EL PROCESO DE CONVERGENCIA EUROPEA.

El Trabajo Social está viviendo en estos momentos el reto de la convergencia europea. Nos proponemos cuidar y esforzarnos para que no se pierdan las conquistas históricas y los avances del Trabajo Social a escala mundial y también las singularidades de cada uno de los países europeos y, por supuesto, en España y en Canarias. Por eso proponemos un trabajo más integrador entre Universidad y los Colegios Profesionales de Diplomados en Trabajo Social así como el compromiso del Gobierno Autónomo y de las dos Universidades Canarias para la defensa del Título de Grado para Trabajo Social.